

Desempleo, drogas, migración ilegal, violencia.

Luis Rene Caceres Araniva

Agosto 11, 2014.

Existe abundante evidencia de que el crimen está asociado con el comportamiento de la economía de un país, particularmente con el desempeño del mercado laboral. Se puede citar el trabajo de Fanjzylber, Lederman y Loayza (2000) para los países latinoamericanos, quienes reportaron que el crimen resultaba principalmente de bajas tasas de crecimiento económico<sup>1</sup>. Los papeles del desempleo y subempleo también han sido identificados como importantes variables determinantes del crimen por Freeman (1996) y Ayres (1998), entre otros<sup>2</sup>. Se debe hacer referencia al estudio de Miguel, Satyanth y Sergentil (2004) sobre el papel de la recesión económica en el aumento de la violencia: “Growth is strongly negatively related to civil conflict: a negative growth shock of 5 percentage points increases the likelihood of conflict by one-half the following year” (página 725).

Un estudio reciente sobre la violencia en México (Liu, Fullerton y Ashby, 2013), encontró que la tasa de crimen tiende a caer en la medida en que aumentan los salarios, de tal manera que el aumento de un peso en el salario por hora reduciría las tasas total de crimen y de asesinatos en 9 y 20 por ciento respectivamente. Este estudio también encontró que la distancia cubierta por patrullas de la policía federal tenía un impacto en reducir el crimen; así, si la policía aumentara su patrulla en una milla por 1,000 habitantes, las tasas de robos y de asesinatos decrecerían en 32 y 37 por ciento respectivamente. Este estudio no encontró ningún impacto de la tasa de encarcelación sobre el crimen.

---

<sup>1</sup> Estos autores apuntaron que: “By increasing the availability of job opportunities and raising wages in the legal vis-a-vis the criminal labor market, economic growth has a crime reducing effect” (page 246). Los autores también estimaron que el aumento de la tasa de crecimiento económico en un punto porcentual está asociado a la reducción de 2.4% en la tasa de homicidios y de 13.7% en la tasa de robos.

<sup>2</sup> Ayers (1998) señala que: “A recent study based on focus-group meetings with prisoners in Port of Spain, Trinidad and Tobago, emphasized unemployment as the main cause of crime. Unemployment made the men particularly vulnerable to the remunerative drug trade. Among the inmates’ chief concerns were the need for skills training to make them employable when they were released and the necessity of better employment opportunities” (pagina 13).

También existe evidencia de vínculos entre la pobreza y la violencia. Se debe hacer referencia al estudio de Londoño y Guerrero (2000) que mostro que en América Latina como un todo, el aumento del porcentaje de la población pobre de 1 por ciento conduce al aumento de 3,186 homicidios anuales.

En el caso de los países latinoamericanos el lento crecimiento económico ha sido identificado como una causa de la emigración ilegal por Clark, Hatton y Williamson (2002), mientras que en México, Hanson (2006) ha señalado que la pérdida del poder adquisitivo de los salarios es una importante variable detrás de la emigración ilegal. La importancia del desempleo en atizar la migración ilegal se pone de manifiesto en los testimonios de una madre hondureña deportada que, como lo reporta el periódico The Washington Post del 16 de julio del corriente año, manifestó al reportero lo siguiente: “Do you know why people migrate there? Do you know? Because there is no work here. There is no work”... “Of course I am going again. I have to have a house. I do not have a place to live. If I want it or not, if the gringos like or not, I am coming” (pagina A4). El periodico The Capital City Hues (Madison, Wisconsin) del 24 de Julio de 2014 reporta una opinion similar de una senhora hondureña con deseos de emigrar, que al explicarsele los riesgos de emigrar contest al reporter lo siguiente: “I hear all that, but there is no work here...Some days I clean two houses, some days only one and sometimes none. And as I am over 35, no one wants to give me a job because of my age. I struggle and struggle but I want to try up in the North, they say they pay well for looking after people”... “They say a lot can happen on the way (migrant route), attacks, kidnappings, rapes, they say a lot of things, but with the situation as it is here, it’s the same thing to die on the way than right here....”.

Esto contrasta con los resultados de una encuesta de trabajadoras y trabajadores de maquilas en Mexico, por Cornelius y Martin (1993), quienes encontraron que una gran mayoría de estas personas, 84.5 por ciento, no tenían ninguna intención de emigrar a los EEUU, dado que tenían empleo, y respondieron también que si un día dejaran su empleo en la maquila sería para iniciar un negocio en su pueblo de origen.

Estos estudios ponen en claro que mediante la reactivación económica y la generación de empleo mucho se puede lograr para reducir la violencia y la emigración ilegal. Por tanto, una medida oportuna en el corto plazo consiste en el

diseño y ejecución de programas intensivos en mano de obra, principalmente del sector público. Varios países han recurrido a estos programas para dinamizar el empleo, especialmente de jóvenes, y así evitar conflictos sociales. Una evaluación del Banco Mundial (2011) de programas de esta naturaleza en 43 países encontró que la mayoría había obtenido sus objetivos de generación de empleo. En lo peor de la gran depresión, en 1936, el gobierno de los EEUU creó la Works Progress Administration, con el mandato de construir o ampliar obras de infraestructura física en las comunidades, y así dio empleo a 3.6 millones de personas.

En los países centroamericanos se puede esperar que programas de este tipo pueden abrir espacios para que crezca y se nutra la paz. La restricción que estas iniciativas encuentran es la escasez de recursos del sector público. Pero hay que tener presente que el trabajo es un derecho humano consagrado en el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo”. Por tanto, existe la obligación para los gobiernos, y para la comunidad internacional, de llevar a cabo todas las medidas para promover el empleo. Esto no es lo que dicta el derecho internacional.

A continuación se presenta una serie de medidas que podrían contribuir a la generación de recursos del sector público para la atención de programas de generación de empleo.

---La deuda externa bilateral de El Salvador ascendió en 2010 a \$ 648 millones y el correspondiente servicio anual era de \$ 59 millones. Las autoridades nacionales podrían plantear a los acreedores bilaterales la reducción de la deuda en un porcentaje dado, con el entendido de que el ahorro en el pago del servicio sería destinado a una cuenta o fondo especial creado para la financiación de proyectos de empleo. Otra modalidad sería que el país continuara haciendo los pagos de servicio de la deuda de acuerdo a los contratos establecidos, pero los acreedores destinaran estos recursos al fondo mencionado, para los mismos propósitos de generar empleo. Este tipo de operación ya ha sido llevado a cabo en países centroamericanos, de manera que existen precedentes. Lo conveniente sería presentar un planteamiento de conversión de deuda a los acreedores bilaterales en el seno del Club de París, o ante un Grupo Consultivo.

---Un mecanismo que habría que emular en los países centroamericanos es el convenio establecido hace algunos años entre la Unión Europea y el gobierno de Botswana, mediante el cual esta organización internacional se comprometió a pagar los intereses de un préstamo del Banco Mundial a Botswana destinado a atender varias áreas del combate al sida. En este sentido, se podría buscar un acuerdo entre los gobiernos centroamericanos y gobiernos y agencias amigos de que la deuda ante acreedores privados y organismos financieros multilaterales, fuese pagada parcialmente por estos, con el compromiso de los países de la región de utilizar los ahorros en la atención del sector social.

---Otra medida que vale la pena explorar es la venta de bonos de carbono, en base al compromiso de no diezmar el bosque salvadoreño. Es decir, la captura de carbono por el bosque constituiría un activo que se vendería en el mercado internacional a empresas/gobiernos que incurren en la contaminación ambiental, y de esa manera “pagarían” por tal contaminación. En este contexto, se puede considerar la expansión del bosque, en base a recursos que se obtendrían en calidad de “adelanto” o “habilitación”, originados en aquellos entes o países que comprarían los bonos en el mediano plazo. Sobre estos tipos de operaciones existen precedentes en El Salvador.

---Es del caso considerar la creación de un mecanismo similar al Fonsalud, el Fonempleo, mediante el aumento de la tasa de impuesto que se aplica a los rubros específicos de generación de recursos del Fonsalud, con el entendido que los recursos adicionales serían destinados a programas de generación de empleo. De manera particular se debería aumentar el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, dada la evidencia de que el alcohol es la principal causa de la violencia contra la mujer<sup>3</sup>. Existe evidencia en los EEUU de que los costos asociados con el consumo de alcohol (muertes, ausentismo en el trabajo, gastos de hospital, accidentes de tránsito, destrucción de propiedad, etc.), son superiores a lo que el estado recibe en carácter de impuestos por el consumo de bebidas embriagantes, situación que sin dudas también se da en los países centroamericanos. De allí la importancia de aplicar cargas impositivas adicionales al consumo de alcohol. Otra manera de generar recursos para el Fonempleo consistiría en establecer un sistema

---

<sup>3</sup> Este es el caso en México, véase Angelucci (2007).

de IVA diferenciado según la importancia de bien en el consumo familiar. SE debe señalar que en Colombia el IVA tiene una tasa aplicada a la mayoría de los productos de 16 por ciento, y una serie de tasas aplicadas a bienes según su importancia en la canasta familiar, que varía de 1.6% a los servicios de seguridad y limpieza, 10% a la harina y medicinas, 20% a la telefonía móvil, 25% a vehículos con valor de hasta \$30,000, y 35% a vehículos con valor superior a \$30,000. En Australia un impuesto de 33% se aplica al consumo de objetos de lujo.

---Los párrafos anteriores pueden dar la impresión que estas propuestas implican un sacrificio exagerado al contribuyente. Pero se debe apuntar que desde principios de los años noventa han ocurrido en El Salvador reducciones en los impuestos a las importaciones y al de la renta y, así mismo, se eliminó el aplicado al patrimonio. Estas reducciones son una razón de que los organismos internacionales como la CEPAL, el BID, y el FMI, han indicado que en nuestro país la tasa de recaudación tributaria debería ser de 20 por ciento del PIB, es decir alrededor de 4 puntos porcentuales adicionales sobre la recaudación existente. Y atender con urgencia la situación social obliga la restitución de los tributos que se han perdido, así como llevar a cabo esfuerzos adicionales para alcanzar la meta recomendada por los organismos internacionales.

---La realidad que enfrenta un joven de bajos recursos cuando pondera su futuro en el país nuestro es poco alentadora en cuanto educación y empleo, y así la emigración ilegal y el crimen aparecen como opciones de peso. Por tanto, sería provechoso introducir incentivos que motiven a la juventud a evitar la opción de vida en violencia o a emigrar. En este sentido se podría replicar la experiencia de algunos estados de los EEUU, en el sentido de que las autoridades estatales prometen a los jóvenes de bajos ingresos que si se mantienen alejado del crimen, al graduarse de bachillerato el estado les otorgaría una beca para llevar a cabo estudios superiores en una universidad estatal.

---Es probable que existen en nuestro país muchas oportunidades de inversión privada que no han sido identificadas y que tienen un gran potencial para generar empleo. Este puede ser el caso del área que atraviesa la carretera longitudinal del norte construida con recursos del Fonmilenio I. Por tanto, es del caso establecer líneas de pre inversión para que los interesados preparen estudios de identificación y en su caso de preparación de proyectos en dicha área. Este es un campo donde la

banca estatal podría llevar a cabo un importante papel en el financiamiento de la pre inversión y de los proyectos en sí, e incluso, podría llevar a cabo estudios por su cuenta propia para ponerlos a consideración de inversionistas (hermanos lejanos, fondos de pensiones, inversionistas extranjeros, etc.). O la banca estatal podría ejecutar las inversiones en proyectos productivos para posteriormente venderlos a inversionistas privados o institucionales, modalidad que se da en varios países en vías de desarrollo. Se debe hacer mención de una noticia en el periódico The New York Times del 21 de julio de 2014, que daba cuenta de inversiones de \$2,000 millones por parte de China en Etiopia en una serie de industrias livianas productoras de bienes de exportación al continente africano. Vale la pena explorar como se puede emular esta experiencia, obteniendo el interés de tal país asiático en invertir en El Salvador.

---En el area de la agroindustria de exportacion existen oportunidades de inversion en rubros en donde hay alta demanda en el Mercado internacional. Por ejemplo, semilla de maranhon, mango, platano, mani, Granada, entre otros, cuyos cultivos podrian ser apoyados por la banca estatal. Una manera de promover estas lineas podria ser mediante la creacion de "pool" de inversionistas, pequenos y grandes, que sumarian recursos como accionistas, juntos a los aportados por la banca nacional para emprender la produccion de estos bienes.

---El punto anterior se puede relacionar con la importancia de promover la inversión por parte de los emigrantes y sus familiares. Es del caso citar textualmente de un trabajo de Caceres (2008) sobre las experiencias en otros países que podrían ser replicadas en los países centroamericanos: "Stanton Russell (1986) presenta los mecanismos que han sido diseñados en otros países para facilitar la inversión de emigrantes: en Turquía el gobierno creó Cooperativas de Desarrollo para cofinanciar con grupos de emigrantes inversiones productivas en las zonas rurales; también fomento la inversión de emigrantes en empresas productivas, habiéndose formado, en 1975, 27 empresas que tenían 20,000 accionistas emigrantes y 1,000 empleados. En Jordania se estructuraron "pool" de fondos de emigrantes para invertir en la bolsa local; en Grecia se otorgo autorización para mantener depósitos en moneda extranjera; en Egipto se establecio un esquema de coinversion entre el gobierno y emigrantes para invertir en empresas productivas. Es del caso presentar la información compilada por Stanton Russell sobre el destino de los ahorros de los emigrantes en Turquía en 1970: vivienda: 49%;

pequeñas empresas: 23%; negocios de la familia: 6%; terrenos: 9%; automóviles o buses: 5%; equipo agrícola: 2%; educación: 5%; acciones de la bolsa: 1%.”

---Un gran potencial existe para la generación de empleo, y para hacer justicia a millones de salvadoreños, en la construcción de la infraestructura escolar en las áreas rurales del país que adolecen de grandes deficiencias con relación a la de las áreas urbanas, deficiencias que motivan la deserción escolar y conducen a la educación de baja calidad, y a que niñas y niños continúen en la pobreza como sus padres. Las obras relacionadas con la infraestructura escolar, ampliación de planteles, construcciones de nuevos salones de clase y facilidades deportivas, construcción de pupitres, etc., sin lugar a dudas darían lugar a la expansión del empleo, y asimismo, a reducir las disparidades geográficas, a ampliar la igualdad de oportunidades, a la realización de los derechos humanos, y a incrementar el capital humano. El impacto que mejorar la infraestructura escolar rural puede tener sobre la reducción de la deserción escolar es de especial importancia, dada la evidencia de varios estudios del Banco Mundial (2011) de que una medida preventiva de la violencia de mucho valor es evitar que la juventud se retire de la escuela: “Evidence shows that secondary school completion is one of the most important preventive investment a country can make in at-risk youth, both in terms of improving their education and in reducing nearly all kinds of risky behavior, including crime and violence” (página 25). En este mismo sentido, se debe señalar que el incremento del nivel promedio de educación en un país contribuye a reducir la violencia; para el caso de los EEUU, Lochner y Moretti (2004) han estimado que el aumento de 1 por ciento de la tasa de graduación de escuela secundaria conduciría al ahorro en \$1.4 mil millones de dólares anuales solo por la reducción del crimen

---Con relación a la construcción de obras de infraestructura física se debe apuntar la importancia de la construcción de una red nacional de guarderías infantiles para atender a niñas y niños de edad entre cero y dos años, en donde recibirían la atención propia de la primera infancia (suplementos de vitaminas, vacunas, controles de peso y estatura, estimulación temprana) y donde las madres y padres recibirían capacitación en nutrición, solución de conflictos, salud preventiva, manejo del presupuesto del hogar, , entre otras áreas. Las guarderías permitirían a las madres continuar sus estudios, o trabajar, aportando así recursos al hogar. Existe evidencia de varios países que el complemento de recursos que la mujer que trabaja aporta al hogar contribuye a volver más dinámica la economía del país respectivo (Tsounta, 2006). También existe evidencia de que las niñas y niños que

son objeto de educación temprana tienen mejor desempeño en el mercado laboral (mejores sueldos, mejores trabajos) que aquellos que no recibe esta educación (Smith, 2009).

Se debe recalcar la evidencia para los países de África del Sub-Sahara que la eliminación de la malnutrición en la infancia temprana conduce a incrementar la tasa de crecimiento económico del país respectivo entre 0.34 y 4.63 por ciento anual (Arcand 2001). Además, la evidencia de los EEUU indica que los programas de desarrollo temprano de la infancia se pagan por si mismos solo por la reducción del crimen (Donahue y Siegelman, 1998).

---Seria provechoso impulsar la creación por las alcaldías del país de centros de capacitación que se podrían llamar “Escuela de Oficios”, en donde se impartiría instrucción conducente a la acreditación en las áreas de carpintería, albañilería, barbería, computación, electricidad, etc. Se podría establecer un mecanismo mediante el cual el Fodes reembolsara a las alcaldías los gastos incurridos por la Escuela de Oficios.

---Otra modalidad de “Escuela de Oficios” radica en la creación de un mecanismo mediante el cual las y los jóvenes que entran al servicio militar reciben entrenamiento para el trabajo , tecnico-vocacional por ejemplo, durante el tiempo de dicho servicio, con el proviso de que continuaran prestando el servicio militar hasta que obtengan la certificación que los acredita como tecnicos especializados.

---Una medida que puede contribuir a la generación de empleo es la eliminación de las horas extras en todos los trabajos del sector publico, con el entendido de que las horas adicionales a la jornada ordinaria serian responsabilidad de nuevos empleados. El sector privado por su parte podria contribuir a esta medida.

---En El Salvador ha habido una experiencia de titularización de remesas, llevada a cabo por el Banco Cuzcatlan hace varios años, mediante la cual el banco emitio valores con el respaldo, o aval, del hecho de que esta institucion financier recibia de manera continua un flujo confiable de remesas, lo que permitio que obtuviera terminos favorables en el Mercado internacional. Se puede disenhar un esquema mediante el cual una persona que envia remesas se compromete a enviar cada mes un monto dado, que serviria de aval para que un banco del país en cuestion otorgue

un préstamo al familiar que recibe la remesa. La persona que envía las remesas las destinaria a un fondo de fideicomiso creado, por ejemplo, en el banco central, con el entendido de que dicho fondo utilizaria las remesas para pagar el servicio de la deuda al banco por el préstamo que fue otorgado al familiar, y el remanente lo destinaria al familiar. La condicion que se estableceria seria que los prestamos serian destinado a la inversion en un Proyecto productivo o en vivienda.

---Vale la pena explorar la creacion de un fondo de inversion, una modalidad que ha sido implementada en varios paises latinoamericanos con apoyo del Bid-Mif (Brasil, Mexico, Peru, Chile y otros). El fondo de inversion podria iniciar operaciones con una dotacion de recursos del sector publico, a partir de lo cual desarrollaria una campana para obtener contribuciones de personas y entes especializados, como las asociaciones de pensiones, y especialmente los hermanos lejanos que residen en el exterior. Las inversiones del fondo estarian dirigidas, por ejemplo, a la compra y rehabilitacion de pequenhas empresas, inversiones en nuevas empresas, participacion accionaria en las mismas, etc. El fondo periodicamente distribuiria sus utilidades entre los participantes. La gestion del fondo podria otorgarse a una empresa nacional o extranjera especialista en este campo, mediante concurso internacional.

---Otro mecanismo que se puede implementar para promover el empleo de jovenes es un instrument que se ha implementado con exito en varios paises con apoyo del Bid y Banco Mundial (Mexico, Peru, Chile, Argentina y otros), en el cual el sector publico contrata a entes privados del campo de capacitacion, para que entrenen a jovenes en areas de interes del sector privado, con la condicion de que gestionen ante las empresas privadas que contraten a las y los jovenes por un tiempo de “prueba”, en muchos casos un anho. Despues de ese tiempo la empresa decide si extiende un contrato a la joven o joven, o puede decidir que no necesita esos servicios.

---Hay que hacer referencia a las buenas prácticas de combate a la corrupción y a la impunidad que han sido muy valiosas en varios países. El hecho es que la impunidad imparte una “motivación” al individuo a cometer un crimen, ante la perspectiva de que no pagara pena alguna. Esta apreciación conduce al crecimiento acelerado del crimen en tal grado que el sistema policial se vuelve “atorado” y no

puede atender el crecimiento del número de delitos de manera ágil, lo que representa otra motivación para el crecimiento de la violencia (Gaviria, 2000).

Los párrafos anteriores no deben dejar la impresión de que solo bastaría con el incremento del empleo para solucionar la problemática de violencia; el empleo no es el único elemento, pero si uno que debe estar en cualquier combinación de medidas que se tomen en ese sentido. Pero hay que apuntar que dada la estructura actual de las economías centroamericanas, la reactivación del empleo no vendría necesariamente a impartir dinamismo a la economía, ya que la demanda adicional sería atendida con importaciones, dada la apertura exagerada de las economías (Caceres 2013).

--- Se debe señalar que evaluaciones de los planes de “Mano Dura” han indicado que no han tenido impactos positivos (Banco Mundial, 2011); así mismo, evaluaciones del Plan Colombia han puesto en evidencia su ineficiencia e ineffectividad (Mejía, 2009). En este sentido es del caso considerar la implementación del modelo de “Mano Amiga” seguido en Nicaragua que, según reporta *The Economist* del 12 de Julio de 2014 en su página 32, ha tenido impactos positivos en prevenir la violencia: “In the realm of policing, the lessons embodied in Nicaragua’s police force are the most valuable. Instead of mano dura, or the militarised iron-fist policies of its northern neighbours, it offers a “friendly hand” to prevent similar levels of gang penetration. Instead of jailing wayward youths, it offers them counseling, education and job opportunities”. Esta revista también alaba la práctica en Nicaragua de que los nuevos reclutas que quieren ingresar a la policía nacional deben contar con la aprobación de su comunidad. De importancia también es la introducción en la República Dominicana de una nueva modalidad de centro penales, el de Centro de Corrección y Rehabilitación, que se ha implementado en 18 de los 34 presidios de este país, en los cuales se enfatiza la educación y rehabilitación. El número del *The Economist* aludido anteriormente observa que: “Within six months of incarceration, the prison teaches illiterate inmates to read and write. Some go on to higher education. They learn skills, from spinach growing to furniture and uniform making. Proceeds from these activities generated 39% of the prisons’ income in 2012. Most remarkable, says Mr. Santana (el arquitecto de las reformas de las prisiones), is the effect the new jails have on prisoners’ behavior. Though it costs \$12 a day per prisoner, which is more than the old system, the burden is offset by the number of prisoners who go straight upon

release. Last year the reoffending rate was a remarkable 2.6%... Dominicans' attitudes towards prisons have changed since the new system was introduced in 2004. Businesses and the community now accept ex-convicts as a rehabilitated citizen".

La evidencia de que la pobreza, los bajos salarios, el desempleo y el consumo de drogas en otras comarcas, contribuyen a la violencia y a la migración ilegal, obliga a tomar medidas para salvaguardar la sociedad centroamericana y la integridad de sus instituciones; hay que tener presente que estas situaciones han ido en deterioro, e incluso pueden agravarse más, a la luz de los compromisos derivados de los acuerdos de libre comercio. En este sentido se hace referencia a los estudios de Robinson, Burfishers, Hinojosa y Thierfelder (1991) y Corona (1999) que computaron los aumentos de la migración de México hacia los EEUU a raíz del desplazamiento de la agricultura tradicional por las importaciones del Nafta respectivamente en 610,000 y 308,000 personas. También hay evidencia para México de que la contracción del sector agrícola conduce a la migración ilegal: Orrenius (2001) calculo que la reducción de la producción agrícola mexicana en 10 por ciento conduce a un aumento de 35 por ciento de la migración ilegal a los EEUU, mientras que Massey y Espinoza (1997) reportaron que en Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, la probabilidad de emigrar aumentaba si la persona en cuestión era originaria de una comunidad agrícola, pero disminuía si en esa comunidad había escuela secundaria.

---Se debe señalar que la violencia en los países centroamericanos tiene repercusiones en otros países en virtud del carácter transnacional del crimen y del tráfico de personas y drogas, de manera que es válido argumentar que el apoyo a la generación de empleo en la región centroamericana constituye por parte de los países desarrollados una inversión en su propia seguridad. De manera especial hay que tener presente que Centroamérica es un elemento de la ruta por donde pasan las drogas, y así ha estado expuesta a la destrucción institucional que este recorrido representa, con su manifestación en términos de violencia. Se puede afirmar que en ausencia del consumo de drogas en otros países, los niveles de violencia y de migración ilegal en la región no tendrían la magnitud actual, y que si no existiera esa demanda por drogas la problemática del rio grande no tendría la magnitud de hoy. Por tanto, ya que Centroamérica es víctima de una externalidad, como se le llama en la teoría económica neoclásica, tiene derecho a exigir una compensación

para subsanar los daños y perjuicios causados por la misma, tal como lo dicta la misma teoría económica neoclásica. Este “intercambio desigual” se vuelve más desproporcionado cuando se toma en cuenta que los emigrantes hispanos (y de otros orígenes), ejercen considerables beneficios a la economía y sociedad de los EEUU, incluyendo la reducción de la tasa de inflación, a raíz de la abundante mano de obra barata, y el aumento de la tasa de fertilidad por la disponibilidad de niñeras de bajo costo<sup>4</sup>. Un estudio reciente demuestra que la participación laboral de emigrantes hispanos en comunidades rurales de los EEUU en donde la población había estado cayendo en los años 70 y 80, ha contribuido a aumentar el crecimiento económico de las mismas (Coates y Gindling, 2013)<sup>5</sup>. Todos estos son beneficios generados por emigrantes de toda edad, niñas, niños, jóvenes, adultos, que han buscado superar condiciones que atentan contra su vida y, por tanto, gozan del amparo del artículo tercero de la declaración Universal de Derechos Humanos: “Todo individuo tienen derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona” y, en el mismo sentido, tienen la protección de lo estipulado en el artículo 14 de dicha Declaración: “En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”. Hay que agregar que este intercambio asimétrico no se subsana con las remesas que reciben los países centroamericanos desde los EEUU, dada la evidencia de que estas no ejercen ningún impacto positivo en el crecimiento económico (Caceres, 2014).

Tras décadas, o mejor dicho, siglos, (en 1950 el nivel promedio de educación en cuatro países centroamericanos era de 1 año, y el de Costa Rica era de 3 años, según se puede observar en [barrolee.com](http://barrolee.com)) de prestar poca atención a la inversión social, era de esperar que la actual violencia e inmigración ilegal vendría un día a hacer crisis. Han habido elementos externos que han atizado la violencia, pero hay que tener presente que el sector social no ha tenido alta prioridad. Se debe hacer mención al periódico *The Washington Post* del 10 de Agosto de 2014, que en su página B2 señala: “in the mid-1990’s the United States began deporting

---

<sup>4</sup> Estos beneficios se analizan en detalle en Caceres (2014).

<sup>5</sup> Estos autores concluyeron que: “a growing Hispanic population has a causal positive effect on real per capita income in counties not in metropolitan areas ...the impact of Hispanic population growth is larger for those non-metropolitan areas that had been losing their non-Hispanic population.....(página 664).

thousands of hardened criminals to Central America. That severely aggravated regional problems. Though, ultimately, the region's leaders are responsible for the failure of their states".

En este contexto, hay que senhalar que un estudio reciente del Banco Mundial (Molinas et al, 2011) computo para cada pais latinoamericano el Indice de Oportunidad Humana, que mide la equidad en el acceso de ninhas y ninhos a servicios publicos de educacion, agua, electricidad, saneamiento y vivienda en un pais dado. Un bajo indice indica que el acceso a servicios sociales depende en gran parte de los ingresos del hogar y del lugar de residencia. En este estudio se puede constatar que los paises centroamericanos con mayores indices de violencia tienen los indices mas bajos de America Latina: Honduras, 48, Guatemala, 51; El Salvador, 53; el valor mas alto lo tiene Chile con 92, seguido de Costa Rica y Argentina con 88, y el valor mas bajo corresponde a Nicaragua con 46, mientras que el promedio regional es 73. Esto hace considerer que la negligencia, el racismo, el clasismo y la codicia, un dia pasan la cuenta.

En este trabajo se ha argumentado que es necesario enfrenatar el problema de la violencia con acciones dirigidas a remediar uno de sus principales causas, el desempleo. Las medidas que se han descrito están avaladas por la evidencia de su efectividad en varios países y por tanto su implementación podrá hacer mella en la reducción del crimen, además de contribuir a crear un ambiente de que hay futuro y esperanza en El Salvador. Pero hay que actuar con urgencia, que las drogas, la sangre y la muerte ya casi se comen el mandado.

## Referencias.

Angelucci, Manuela, "Love on the Rocks: Alcohol Abuse and Domestic Violence in Rural Mexico", IZA Discussion Paper no. 2706, Marzo 2007.

Arcand, J. L., Undernourishment and Economic Growth- The Efficiency Cost of Hunger, Food and Agriculture Organization, 2001.

Ayres, Robert L., Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean, Banco Mundial, 1998.

Banco Mundial, Conflict, Security, and Development, World Development Report 2011, Washington DC, 2011.

Caceres, Luis Rene, "El Destino de las Remesas en El Salvador", Comercio Exterior, vol. 58, Enero 2008, pp. 27-40.

Caceres, Luis Rene, "Trade Openness and Economic Stagnation in Central America, sin publicar, 2013.

Caceres, Luis Rene, "Migracion, Derechos Humanos y Remesas", sin publicar, 2014.

Coates, Dennis y T. H. Gindling, "Is Hispanic Population Dispersion into Rural Counties Contributing to Local Economic Growth?", Contemporary Economic Policy, vol. 31m Octubre 2013, pp. 649-668.

Clark, Ximena, Timothy Hatton y Jeffrey Williamson, "What Explains Emigration Out of Latin America?", World Development, vol. 32, no. 11, 2004.

Corona, R., "Mediciones de la Migracion de Mexicanos a Estados Unidos en la Decada 1900-2000", Colegio de Mexico, 1999.

Cornelius, Wayne y Philip L. Martin, "The Uncertain Connection: Free Trade and Rural Mexican Migration to the United States", International Migration Review, vol. 27, Otonho 1993, pp. 484-512.

Donahue, J. and P. Siegelman, "Allocating Resources Among Prisons and Social Programs in the Battle Against Crime", The Journal of Legal Studies, vol. 27, 1998, pp. 1-44.

Fajnzylber, Pablo, Daniel Lederman y Norman Loayza, "Crime and Victimization: An Economic Perspective", *Economía*, vol. 1, no. 1, Otoño 2000, pp. 219-302.

Freeman, Richard, "Why do so Many Young Americans Commit Crimes and What Might We Do About it?", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 10, 1996.

Gaviria, Alejandro, "Increasing Returns and the Evolution of Violent Crime: the Case of Colombia", *Journal of Economic Development*, vol. 61, 2000, pp. 1-25.

Hanson, Gordon H., "Illegal Migration from Mexico to the United States", *Journal of Economic Literature*, vol. 44, Diciembre 2006, 869-924.

Liu, Yu, Thomas M. Fullerton y Nathan J. Ashby, "Assessing the Impacts of Labor Market and Deterrence Variables on Crime Rates in Mexico", *Contemporary Economic Policy*, vol. 31, Octubre 2013, pp.669-690.

Massey Douglas y Kristin E. Espinoza, "Whats Driving Mexico-US Migration: A Theoretical, Empirical, and Policy Analysis", *American Journal of Sociology*, vol. 102, Enero 1997, pp. 939-999.

Mejia, Daniel, "Evaluacion Economica del Plan Colombia", *Cuadernos Fedesarrollo*, Octubre 2009.

Miguel, Edward, Shanker Satyanath y Ernest Sergenti, "Economic Shocks and Civil Conflict: An Instrumental Variables Approach", *Journal of Political Economy*, vol. 112, 2004, pp. 725-753.

Molinas Vega, Jose R., Ricardo Paes de Barros, Jaime Saavedra, y Marcelo Giugale, con Louise Cord, Carola Pessino y Amer Hasan, *Do Our Children Have a Chance?* Banco Mundial, 2011.

Lochner, Lance y Enrico Moretti, "The Effect of Education on Crime: Evidence from Prison Inmates, Arrests and Self-Reports", *American Economic Review*, vol. 94, Marzo 2004, pp. 155-189.

Londonho, Juan Luis y Rodrigo Guerrero, "Violencia en America Latina: Epidemiologia y Costos", en *Asalto al Desarrollo: Violencia en America Latina*, Juan Luis Londonho, Alejandro Gaviria y Rodrigo Guerrero, editors, BID, 2000.

Orrenius, Pia M., "Illegal Immigration and Enforcement Along the US-Mexico Border: An Overview", Federal Reserve Bank of Dallas Economic Review, Primer Trimestre 2001, pp. 2-11.

Robinson, S., M. E. Burfishers, R. Hinojosa y K. E. Thierfelder, "Agricultural Policies and Migration in a US-Mexico Free Trade Area: A Computable General Equilibrium Analysis" Documento de trabajo 617, Universidad de California Berkeley, , diciembre 1991.

Russel, Sharon Stanton, "Remittances from International Migration: A Review Perspective", World Development, vol. 14, Junio 1986, pp. 677-696.

Smith, J., "The Impact of Childhood Health on Adult Labor Market Outcomes". The Review of Economics and Statistics vol. 91, 2009, pp.478-489.

Tsounta, Evridiki, "Why are Women Working so Much More in Canada? An International Perspective", IMF working paper 06/92, 2006.